



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

(33)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VÁZQUEZ GARRIDO, D. Luis Ángel PÉREZ SOTELO y D^a M.^a Paloma RIVERO ORTEGA pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D.^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y Dña. Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2018.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2018.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de prórroga en el contrato de *servicio público de estacionamiento limitado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas establecidas al efecto y el servicio de retirada de vehículos en la vía pública de la ciudad de Palencia*, hasta el 1 de abril de 2020, suscrito con la Entidad **DORNIER S.A.**, con fecha 16 de enero de 2015, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, sin revisión de precios.

2.2 Aprobación de la revisión de precios en el contrato de *concesión administrativa para la prestación del servicio de suministro de agua y saneamiento de Palencia*.

La Junta de Gobierno, en virtud de la delegación de competencias efectuadas por el Pleno de 17 de junio de 2010 que delega competencias en la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo

1º.- Aprobar la revisión de precios del contrato que rige la concesión administrativa para la prestación del Servicio de Suministro de Agua y Saneamiento de Palencia, con efectos 1 de febrero de 2018, en aplicación de la fórmula de revisión pactada; resultando un precio de:

- 1,067637 €/m³ para la primera fracción de 4Mm³

- 0,406579 €/m³ para la segunda fracción de más de 4Mm³
- 0,050822 €/m³ para los servicios de depuración.

2.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de rehabilitación del Puente de Hierro de Palencia, dentro de la Estrategia DUSI**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	40,00	51,00	91,00	1
VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO S.L.U.	26,00	48,92	74,92	2
IMESAPI S.A.	23,00	41,92	64,92	3

2.4 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de nuevo cambio de césped sintético y riego en el Campo de Fútbol "Cristo Atlético", dentro de la Estrategia DUSI**.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Rechazar la propuesta MONDO IBERICA, S.A. Fecha de presentación: 06 de agosto de 2018 a las 14:04:55 horas, por haberse presentado fuera de plazo.
- 2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	DE	TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL SOBRE 2 + SOBRE 3
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES		30	51	81

3.- PERSONAL.

3.1 Aprobación del listado de incidencias, nómina septiembre, 2018.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del presente mes de **septiembre** de 2018, el listado de incidencias presentado por las distintas



Jefaturas y Delegaciones de Servicios, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 5, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 5, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 5, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 26, Fila 6, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 4.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 2, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

5.- Dar cuenta de la relación de licencias resueltas por Decreto de la Concejala de Urbanismo.

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de

los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Adjudicar las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos del municipio de Palencia.**, a favor de la empresa **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.**, en el precio neto resultante de aplicar un 25.85% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	36	47,59	83,59
ELSAMEX, S.A.U.	17	51,00	68,00
HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	15	45,70	60,70
UTE INGENIERÍA CAPARRA, S.L. SOMEX, S.L.	7	27,30	34,30
ALVAC, S.A.	21	2,56	23,56

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Recordó que en la sesión plenaria celebrada en el día de ayer se pidió que se facilite a este Grupo la relación de los gastos de fiestas de San Antolín, 2018. Se pidió por escrito y ruega se conteste igualmente por escrito.
- 1.2 Preguntó si se avanza en el asunto de la Policía de Barrio.
- 1.3 Recordó que han solicitado en la Comisión de Contratación la última certificación de los precios contradictorios del Pabellón Municipal; hace ya dos semanas.
- 1.4 Preguntó por la recepción de la obra del parque Isla Dos Aguas, y si está acabada.
- 1.5 Algunos vecinos del Barrio de San Antonio han pasado videos quejándose de la celebración de partidos a las 22,30 horas de la noche, en los que se hace mucho ruido, oyéndose expresiones malsonantes. Que consideran que ese horario de juego es inapropiado para utilizar los Campos de Fútbol 7, de césped artificial. Lo que deja apuntado para que la Alcaldía o quien corresponda lo sepa.
- 1.6 Se quejó de que antes de conocer los miembros de las Comisiones los asuntos que van a tratarse, se den ya por aprobados. Puso como ejemplo lo de la Comisión Informativa Especial Estrategia DUSI. Que reiteraba la queja ya realizada en otras ocasiones.



2.D. Mario Simón Martín de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

2.1 Que continúa la polémica por el tema de las bicis, en la Calle Mayor. Que la Policía Local ha pasado de informar a multar a un señor. Desconoce cómo se ha gestionado ese asunto, y pregunta si ha habido algo nuevo.

3.D. Juan José Lerones González de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

3.1 El Consejo Escolar de Carrechiquilla ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar de recuperar la cobertura de una plaza de Ayudante Técnico Educativo, que se había suprimido. Lo transmite.

4.D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

4.1 Preguntó por el asunto del convenio del Ayuntamiento con Leche de Gaza, S.L., sobre una "Caravana Food Truck, con degustación gratuita de productos saludables", en la Calle Mayor Principal, los días 25 y 26 de agosto de 2018, dentro de las actividades enmarcadas en la Feria de San Antolín. Hay un informe de la Coordinadora de Sección de Gestión e Inspección de Tributos de 12 de septiembre de 2018, en el que no comparte el informe del Jefe del Servicio de Cultura emitido, en su día, favorable a la aprobación de un Convenio, la consideración de que la actividad llevada a cabo no conlleva una utilidad económica, todo ello a efectos de configurar o no el hecho imponible de la tasa por autoliquidación privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

Que para pagar tan pequeñas cantidades no merece la pena, en su opinión aprobar convenios. Recordó que a efectos de lo previsto en el artículo 4, párrafo quinto de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa anteriormente indicada, no procede celebrar convenio cuando hay actividad económica y la publicidad lo es.

4.2 Sobre la Escuela de Rock, se interesó por ese asunto y dijo que cuando se saque, a lo mejor ya no quedan días; que tiene que hacerse a su tiempo.

4.3 En la Avenida de Madrid, en la esquina, hay un semáforo con botones en ambos lados, pero no en el medio. El personal de Aspanis utiliza el semáforo y tiene que venir alguien a los laterales para activarlo. Que se revise, pues esa gente va muy despacio.

4.4 *La Asociación de las Hermanas de Leche*, tenían un local en el Ceas de Puentecillas que no pueden seguir utilizando.

4.5 Se interesó por los Hombres de Negro y la función que desempeñan. Dijo que a su Grupo no le gusta la idea y preguntó por qué son cinco.

4.6 Quiere saber cómo queda lo que se trató ayer en la intervención de D. Germán de la Puente, tras la celebración de la sesión ordinaria del Pleno.

↳ D. Juan Antonio Gascón Sorribas abandonó la sesión, siendo las 10,16 horas.

5.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

5.1 Pidió que se trate de ser más ágiles en el desarrollo de las sesiones de la Junta de Gobierno Local.

5.2 Preguntó si se ha recibido notificación del Ministerio sobre las competencias de igualdad y violencia de género. Se ha ratificado ya el Decreto Ley que modificó, en ese sentido, la Ley de Bases de Régimen Local. Que la Concejala de Mujer debía saberlo, pues ya tiene competencia el Ayuntamiento sobre esas materias. Parece ser que se van a realizar transferencias de dinero a los Ayuntamientos y habría que tenerlo previsto.

5.3 En relación con el proyecto técnico de las obras de asfaltado de calles, recordó que la Calle Mayor Antigua, a la altura del Puente Mayor está muy mal.

5.4 Sobre la problemática de la limpieza de solares recordó que hay dos solares en el *Puente de los Suspiros*, en los que plantan algo. Lo denominan así los vecinos. Hace falta limpiarlos bien y replantarlos. Ruega que no continúen así. Pidió también que desde el Servicio de Disciplina Urbanística se inste a los propietarios de la zona centro de la Ciudad, a que limpien las fachadas de carteles, pintadas, etc.

5.5 Preguntó por los usos del antiguo edificio de Carrechiquilla, que se halla abandonado.

5.6 Se interesó por el próximo debate de Ordenanzas, tasas y las demás cuestiones económicas; las exenciones del IBI, IAE, etc., en su opinión no han funcionado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.